

**IDENTIFICACIÓN**

Acrónimo del Proyecto: KET4Clean Production

Título Completo: H2020-INNOSUP-03-07-08-2017 / Cross-border multi-KET projects for integration of clean production in manufacturing small and medium-sized enterprises

Número de Proyecto: 777441

**OBJETIVOS**

Convocatoria de proyectos de financiación en cascada (*Cascade Funding*). Se trata de una financiación a terceros que distribuyen proyectos financiados, a su vez, por la CE. Este proyecto abarca 3 años de duración, entre el 1 de junio de 2018 y el 29 de abril de 2020, con un presupuesto global **de 2 millones de Euros**.

KET4CP es una acción de coordinación y apoyo (CSA) financiada por el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. Se ofrecen micro subvenciones para proyectos de cooperación transnacional entre pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y un mínimo de 2 centros de tecnología KET (KET TC), que tienen como objetivo integrar tecnologías de habilitación clave (KET)\* para resolver desafíos de producción limpia. El enfoque está en mejorar los procesos de producción. Para apoyar este objetivo, el proyecto pretende:

- Crear un ecosistema de innovación abierta con una plataforma web de ventanilla única ([www.ket4sme.eu](http://www.ket4sme.eu)), y tiene una convocatoria abierta de propuestas de apoyo financiero (50.000 euros por PYME) para:
- Facilitar el acceso de las PYMEs fabricantes a los servicios e instalaciones de tecnología para la innovación de producción limpia y
- Permitir la cooperación transfronteriza con dos centros internacionales de tecnología KET en producción limpia.

Durante la fase 1 (proyectos del mes 1 al 18), los servicios serán ofrecidos por 13 centros de tecnología KET (TC) del consorcio, mientras se espera que otros 17 centros se unan en la fase 2 (proyectos del mes 19 al 36).

Toda la información acerca de esta convocatoria en: <https://www.ket4sme.eu/micro-grants>

*\*Las KET (Key Enabling Technologies) o tecnologías facilitadoras esenciales (TFE), son las tecnologías que proporcionan la base futura para la innovación en una amplia gama de productos pertenecientes a todos los sectores industriales. Dichas tecnologías liderarán el cambio hacia una economía más verde, juegan un papel decisivo en la modernización de la base industrial de Europa, y conducen al desarrollo de nuevas industrias y nuevos modelos de negocio innovadores y de base tecnológica. Dada su importancia constituyen un elemento clave de la política industrial que lleva a cabo la Unión Europea.*

*Las KET son un grupo de seis tecnologías: micro y nanoelectrónica, nanotecnología, biotecnología industrial, materiales avanzados, fotónica y tecnologías avanzadas de fabricación.*

**BENEFICIARIOS Y CONSORCIO**

La convocatoria está abierta a todas las PYMEs en uno de los estados miembros de la UE o en los países asociados a H2020. Una PYME solicitante debe cumplir la definición de la UE: menos de 250 empleados; no genera más de 50 millones EUR en facturación anual o 43 millones EUR en activos totales, y debe ser una sola empresa, no un consorcio.

- La PYME debe seleccionar **explícitamente** dos centros que estén registrados en la lista oficial de la Comisión Europea (KET TC mapping de la DG Growth) antes de presentar una propuesta.

- Al menos uno de los KET TC dentro de una propuesta de micro subvención debe estar ubicado en otro estado miembro que no sea la PYME solicitante.
- La PYME solicitante debe garantizar una cofinanciación del 30%.
- La PYME solicitante debe ser activa en el sector manufacturero.

Los solicitantes deben estar registrados (para organizaciones) o residentes (para personas) en un estado miembro de la UE o en un país asociado a Horizonte 2020 (lista de países disponible [aquí](#)).

**KET4Clean Consortium:**

Veinte socios de 18 países europeos han unido fuerzas para llevar a cabo el proyecto KET4CleanProduction, financiado por la UE. Esta composición de socios se basa en la idea de reunir a dos grupos principales de actores: por un lado, los Centros de Tecnología KET (EU KETs) que figuran en la lista oficial de la UE con sus conocimientos específicos sobre KET; y, por otro lado, los miembros de la red Enterprise Europe Network (EEN), que se ponen en contacto con las PYMEs y crean conciencia sobre el proyecto.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

Las actividades que pueden recibir apoyo financiero deben centrarse en:

La integración de tecnologías avanzadas de fabricación y la combinación con múltiples KET que buscan uno o varios de los siguientes objetivos de producción limpia (el solicitante puede especificar un objetivo relacionado):

- el desarrollo de nuevos procesos de producción;
- la mejora de la fabricación de productos existentes al reducir los costos de producción;
- la mejora de la fabricación de productos existentes al reducir la dependencia de las materias primas;
- la mejora de la fabricación de productos existentes mediante la reducción del consumo de energía;
- La disminución de los impactos adversos sobre el medio ambiente al reducir la generación de residuos y la contaminación.

Los servicios tecnológicos incluyen:

- actividades de investigación e innovación en el rango de Nivel de Preparación Tecnológica (TRL) 4 a 8, con un enfoque en TRLs más altos;
- actividades de investigación e innovación en instalaciones de tecnología punta, que incluyen, por ejemplo, demostraciones, pruebas, producción piloto y actividades de ingeniería relacionadas.

Los servicios de tecnología pueden incluir estudios de viabilidad, cuando sea necesario. Sin embargo, se complementarán con experiencia y asesoramiento no tecnológico para las PYMEs, según sea necesario, para garantizar el éxito de los proyectos y maximizar su impacto, logrando uno de los siguientes indicadores clave de rendimiento (KPI's):

- Asesoramiento en planificación de negocios
- Análisis de mercado
- Asesoramiento en formación de trabajadores sobre su participación en el proyecto de la empresa
- Asesoramiento sobre las organizaciones de trabajo en la fábrica
- Corretaje a la financiación privada para futuras inversiones, etc.

La duración de los proyectos seleccionados en la convocatoria será de hasta **6 meses**.

**FINANCIACIÓN**

Financiación total de la UE disponible para terceros: 2.000.000 EUR

Importe máximo de ayuda financiera para cada proyecto de terceros: **50.000 EUR** (proporcionado como suma global). Una micro subvención cubre el 70% de los costos totales del proyecto. El 30% restante debe ser proporcionado por la PYME solicitante.

**PLAZOS**

La próxima fecha límite para enviar propuestas de proyectos es el **30 de Abril de 2019 a las 18:00h CET**.

Duración prevista de un proyecto de micro subvenciones: hasta 6 meses.

Idioma de presentación de la propuesta de micro beca: **inglés**.

Inscripción y envío: [www.ket4sme.eu/micro-grants](http://www.ket4sme.eu/micro-grants)

Las solicitudes presentadas por cualquier otro medio no serán consideradas.

**MÁS INFORMACIÓN**

Se proporciona un servicio de asistencia para PYMEs en forma de una sección de preguntas frecuentes en la plataforma web de KET4Clean Production [www.ket4sme.eu](http://www.ket4sme.eu), que destaca las preguntas más recurrentes de las PYMEs. También se pueden poner en contacto con el coordinador del proyecto por correo electrónico a través de [info@ket4sme.eu](mailto:info@ket4sme.eu)

FUNDECYT-PCTEX, a través del proyecto Oficina para la Innovación, presta asesoramiento para la participación.

Datos de contacto:

[h2020@fundecyt-pctex.es](mailto:h2020@fundecyt-pctex.es)

Tlf.: 924 014600

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.